



## ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 0923-2PO1-19

### I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA.

<b>1. Nombre de la Iniciativa.</b>	Que expide la Ley que crea el Consejo Hacendario de la Federación.
<b>2. Tema de la Iniciativa.</b>	Ingresos y Hacienda.
<b>3. Nombre de quien presenta la Iniciativa.</b>	Dip. Soraya Pérez Munguía.
<b>4. Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.</b>	PRI.
<b>5. Fecha de presentación ante el Pleno de la Cámara.</b>	21 de febrero de 2019.
<b>6. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.</b>	14 de febrero de 2019.
<b>7. Turno a Comisión.</b>	Hacienda y Crédito Público, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

### II.- SINOPSIS.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar la estabilidad de las finanzas y de la hacienda pública de la Federación, para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.



### III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en las materias se sustenta en la fracción X del artículo 73, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA

En la parte relativa al texto legal que se propone, se sugiere lo siguiente:

- Incluir el título de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, considerando que de conformidad con las reglas de técnica legislativa se formulará de manera genérica y referencial.

La iniciativa cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, son los siguientes:

Encabezado o título de la propuesta; Planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver; Problemática desde la perspectiva de género, en su caso; Argumentos que la sustenten; Fundamento legal; Denominación del proyecto de ley o decreto; Ordenamientos a modificar; Texto normativo propuesto; Artículos transitorios; Lugar; Fecha, y Nombre y rúbrica del iniciador.



**V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE**

**TEXTO VIGENTE**

**TEXTO QUE SE PROPONE**

**Iniciativa de Decreto**

**Primero.** Se aprueba la Ley que Crea el Consejo Hacendario de la Federación, para quedar como sigue:

**Ley que Crea el Consejo Hacendario de la Federación**

- **No se realiza cuadro comparativo por tratarse de un nuevo ordenamiento, sin correlativo vigente.**